

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

REALIZA 98% ENSAYO PARA INTEGRAR OPLE

De los 675 aspirantes al cargo de consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de 13 entidades del país, 666 acudieron a realizar el ensayo presencial que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE) a través del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), informó el propio organismo comicial. En un comunicado se detalló que la prueba fue realizada en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, entidades en las que se integrarán los nuevos institutos electorales locales. En total, se presentaron 332 mujeres y 334 hombres; es decir, 98.67% de los que pasaron el examen de conocimientos básicos electorales. Los resultados de la prueba serán entregados por el CIDE el 6 de agosto al consejero electoral Arturo Sánchez Gutiérrez, presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, quien deberá ordenar su publicación a través de la página del Instituto, y que se notifique a los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, AURORA ZEPEDA)

ANALIZA EL INE QUEJA DE CORRAL POR PADRÓN “INFLADO”

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) inició la investigación de presunto “inflamamiento” del padrón de militantes del Partido Acción Nacional (PAN), denunciado por el senador con licencia Javier Corral. De acuerdo con el aspirante a la dirigencia nacional panista, se presume el crecimiento atípico del padrón del blanquiazul, por lo que dicha Unidad dio entrada a la querrela e inició las primeras diligencias para su desahogo como procedimiento ordinario sancionador. Entre ellas, requirió a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto información sobre el padrón de militantes panistas del año pasado y en lo que va de este 2015, pues, de acuerdo con la queja de Corral, el listado de afiliados al PAN creció “casi 100% más en relación con el padrón con el que se desarrolló la elección de presidente del Comité Ejecutivo Nacional durante el año pasado”. Según la queja, se presume que se trata de afiliaciones corporativas o colectivas, además de que éstas se concentran en Veracruz, Puebla, Nuevo León, Estado de México y Distrito Federal, lo que se verificaría con la información solicitada a prerrogativas del INE, así como a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

REUBICA EL INE A VOCAL AGREDIDA EN OAXACA

La agresión de la que fue objeto Lorena Nava Cervantes, vocal ejecutiva del Distrito 7 en Oaxaca, obligó al Instituto Nacional Electoral (INE) a reubicar a la funcionaria con el fin de garantizar su integridad. Ante este escenario, la sesión de conclusión de proceso electoral en ese distrito iniciará con la toma de protesta a Reynaldo López Martínez, quien sustituirá en el encargo a Nava Cervantes. Los inconformes justifican la agresión con el argumento de que Nava no abonó a dar certeza al proceso comicial en el distrito, considerado uno de los más complicados social y políticamente. En entrevista, la también consejera presidenta de ese distrito consideró que ninguna versión justifica la agresión. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, CAROLINA RIVERA Y ÓSCAR RODRÍGUEZ)

EN 2015, SALDO POSITIVO PARA LA PARIDAD DE GÉNERO EN DIPUTACIONES FEDERALES: FAVELA HERRERA

Adriana Favela Herrera, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), comentó que a nivel federal la cantidad de diputaciones ganadas por las mujeres arroja un saldo positivo para la

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

paridad de género. Entrevistada en el programa radiofónico Enfoque Financiero, la consejera electoral recordó que en esta ocasión las mujeres ganaron 117 distritos de mayoría relativa. Agregó que el organismo comicial se encuentra a la espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva todas las impugnaciones presentadas, que en esta ocasión fueron casi 500. (ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NÚCLEO RADIO MIL)

LIMPIEZA DEL PADRÓN PANISTA GENERARÁ CONFIANZA EN LA ELECCIÓN INTERNA: CORRAL JURADO

Javier Corral Jurado, senador con licencia por el Partido Acción Nacional (PAN) y candidato a la dirigencia nacional de ese instituto político, afirmó que el padrón del blanquiazul ha tenido un crecimiento desproporcionado en los últimos meses, con fenómenos de afiliación masiva, por lo que reiteró que uno de los objetivos que debe tener la contienda interna es la depuración de éste para contribuir a que el principal instrumento de un proceso democrático sea confiable para los militantes y para la ciudadanía. Explicó que en 10 estados se concentra 58.8% de panistas, en donde ya se ha llevado a cabo una comparación de los padrones del PAN, PRI y PRD, que arrojó un nivel de similitud con nombres que superan cualquier porcentaje de homónimos. Al respecto, dijo que ha pedido al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordene una revisión de campo para comprobar en el domicilio si se trata de la misma persona que está doblemente empadronada. Confió en que la autoridad valore la seriedad de los argumentos de su queja y las pruebas para que el Tribunal contribuya a ir depurando el listado panista. (ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NÚCLEO RADIO MIL, 100.1 FM; ENFOQUE.COM, REDACCIÓN)

PT TIENE REGISTRO HASTA QUE SE AGOTEN PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

La dirigencia del Partido del Trabajo (PT) afirmó que hasta que se agoten todos los procedimientos jurisdiccionales vinculados al proceso electoral federal de este año, se determinará si pierde o conserva su registro a nivel nacional. Por ello, aseguró: “El Partido del Trabajo conserva plenamente sus derechos y la vigencia de su registro como partido político nacional”. En un mensaje a su militancia en su página de Internet, el PT dijo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe resolver decenas de juicios de inconformidad y recursos de reconsideración interpuestos por ese instituto político y las demás fuerzas políticas. Indicó que el pasado 22 de julio, el Tribunal reconoció el interés jurídico del PT, “al ser el agraviado de manera personal y directa, con la sustracción de votos, por un lado, y las diezmilésimas de punto que le hacen falta para conservar el registro, por otra”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; ECONOMÍA HOY.MX, NOTIMEX; BAJO PALABRA.COM, NOTIMEX; PLANO INFORMATIVO.COM, NOTIMEX)

INE INVESTIGA ACTUAR DE CONSEJEROS LOCALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene abiertos 13 procedimientos contra consejeros integrantes de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de 10 entidades, a quienes se acusa de parcialidad, notoria negligencia, omisiones o descuido. Los quejosos han sido los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) en el caso de los consejeros de Sonora y la presidenta Guadalupe Taddei Zavala, quien de acuerdo con la querrela panista ha cometido infracciones a la legislación electoral vigente, tanto local como federal, que actualizan cuando menos cinco causales de procedencia para su remoción. El PRD se inconformó contra los integrantes de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León por presuntas acciones y omisiones que impidieron

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

oportunamente el registro de sus candidatos y el PRI contra Felicitas Alejandra Valladares, consejera presidenta del OPLE de Colima, porque en una entrevista de radio dio por ganador de los conteos a Jorge Luis Preciado, aspirante panista al gobierno estatal. Por su parte, el PRD, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Movimiento Ciudadano (MC), el partido local Chiapas Unido, Organización Tierra Verde y Sociedad Cooperativa San Francisco de Amatenango del Valle demandaron la remoción y sanción para los consejeros de Chiapas, aunque en este caso el procedimiento también fue iniciado por el INE por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues no garantizaron la paridad de género en el registro de candidaturas. MC ha cuestionado a los consejeros en Querétaro por negligencia, ineptitud y descuido en sus funciones, dejando de desempeñar injustificadamente su función. Otros son los consejeros de Guerrero, Tabasco, Yucatán y Oaxaca, en tanto que el PRI desistió de sus señalamientos contra consejeros de Morelos, de acuerdo con el informe sobre los procedimientos de remoción de consejeros, elaborado por Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

DECLARAN A CANDIDATO DEL PRI-PVEM GANADOR EN TUXTLA GUTIÉRREZ

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas entregó la constancia de mayoría a Fernando Castellanos Cal y Mayor, candidato de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza-Chiapas Unido a la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez. A las 3:30 horas de la madrugada de ayer, el IEPC concluyó el cómputo y escrutinio de votos de la elección del domingo 19 de julio para elegir ganador en la capital del estado. De acuerdo con dicho conteo, Castellanos Cal y Mayor obtuvo 67 mil 385 votos, mientras que Francisco Rojas Toledo, su contrincante del Partido Acción Nacional (PAN), 66 mil 590 sufragios. Así, el abanderado aliancista aventajó por 795 votos a Rojas Toledo, lo que representa una diferencia de 0.5% de la votación. A las 4:00 horas, el candidato tricolor recibió su constancia de mayoría del Consejo Municipal del IEPC como alcalde electo de la capital del estado, con lo que concluyó el proceso electoral en el que se renovaron 122 alcaldías y el Congreso local. El funcionario electo expresó su reconocimiento a todas las fuerzas políticas que participaron en la elección y de manera especial se dirigió a los habitantes de la capital, a quienes agradeció el sufragio y reiteró su compromiso con el desarrollo del municipio. Por su parte, Rojas Toledo anunció que impugnará la elección ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Francisco Hernández Gordillo, representante panista ante el IEPC, dijo que el blanquiazul procederá ante el Tribunal Electoral local y, en su caso, ante el federal por la actitud ilegal que asumió el organismo comicial en Tuxtla Gutiérrez, al otorgar la constancia de mayoría al candidato de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza-Chiapas Unido en la madrugada. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, FREDY MARTIN; REFORMA, NACIONAL, P. 10, ÉDGAR HERNÁNDEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN; LA JORNADA, ESTADOS, P. 24, ELIO HENRÍQUEZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, GASPAR ROMERO; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, ISABEL GONZÁLEZ, IMAGEN RADIO, 90.5 FM)

DENUNCIA EL PAN “ROBO DEL SIGLO”; EL PRI LO CALIFICA DE MAL PERDEDOR

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) acusó irregularidades en la elección en Chiapas, donde aseguró que se cometió “el robo del siglo”. En conferencia, Gustavo Madero, líder del blanquiazul, enfatizó que el fraude ocurrió en todo el estado, en los 122 ayuntamientos y en todos los distritos en que se compitió en la pasada jornada electoral y acusó la intervención del gobernador Manuel Velasco. Sobre los resultados en Tuxtla Gutiérrez, aseguró que, como lo hacen los ladrones, a las 3:00 de la mañana de este lunes entregaron la constancia de mayoría al candidato a esta alcaldía de PRI-PVEM. “Una constancia que no procedía por muchas razones: en primer lugar, aun con los números de ellos que son 400 votos de diferencia, la diferencia son 4 décimas de un punto

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

porcentual. Solicitamos el recuento total de las casillas, de las actas, del voto por voto; tuvimos el acuse precisamente de esa solicitud hecha a la 1:30 de la mañana y a las 3:00 estos rufianes entregaron una constancia de mayoría”, acusó. Al respecto, Ivonne Ortega, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que serán las autoridades electorales jurisdiccionales las que avalen la pasada elección. “Estamos acostumbrados a que cada vez que hay un proceso electoral donde no obtienen la victoria siempre se manejan así, creo que hay instancias electorales que todavía quedan; el Tribunal, la sala estatal, Regional y Superior que pueden verificar cada una de las actas”, precisó. En un comunicado, el PRI reiteró que la conquista en las urnas será defendida y que quienes no aceptan el veredicto de las urnas no son demócratas, sino malos perdedores. Por su parte, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) manifestó que el PAN no sabe perder, pues su fracaso es resultado del mal trabajo que ha realizado en el estado. Arturo Escobar y Vega, vocero nacional del PVEM, aseguró que es preciso acatar los resultados del órgano electoral, que ya están dados y avalados no sólo por las autoridades electorales, sino por los propios ciudadanos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 19, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 10, MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, ESTADOS, P. 25, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 7, ÁNGEL CABRERA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10 Y 11, HÉCTOR FIGUEROA Y REDACCIÓN)

SALA REGIONAL MONTERREY

“EVIDENTE MIOPIA”, DETERMINACIÓN DEL TEPJF SOBRE RESULTADOS EN EL DISTRITO 1: PT

Geovanna Bañuelos, comisionada nacional del Partido del Trabajo (PT) en Zacatecas, señaló que los resultados del Distrito 1, en Fresnillo, ratificados por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en los que se da la victoria a Benjamín Medrano Quezada, candidato de la coalición de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), como diputado federal, demuestran una “evidente miopía”. Esto, agregó, debido a que “no quisieron ver” todas las irregularidades que advirtió que se dieron en el proceso y de las cuales se mostraron las pruebas. Ante la sentencia de la Sala Regional, la representante petista subrayó que el departamento jurídico del partido en el estado ya está valorando la posibilidad de interponer un recurso de reconsideración ante la Sala Superior del TEPJF. (LA JORNADA DE ZACATECAS.COM, RAQUEL OLLAQUINDIA)

SALA REGIONAL XALAPA

RATIFICA EL TEPJF TRIUNFO ELECTORAL DE PRD-PT EN DISTRITOS 1 Y 5

El Pleno de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ratificó los resultados y declaró la validez de las constancias de mayoría otorgadas a las fórmulas de candidatos a diputados federales por los Distritos 01 y 05 de Tabasco, postuladas por la coalición entre los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). Así, confirmó el triunfo de la fórmula del Distrito 01 con cabecera en Macuspana, integrada por Elio Bocanegra Ruiz y Abelardo Zurita Solano y la conformada por los candidatos del Distrito 05 con cabecera en Paraíso, Araceli Madrigal Sánchez y Norma Alicia Salazar Estaban. Lo anterior, debido a que no se tuvieron por acreditadas las causales de nulidad de la elección por violación a principios constitucionales por indebida utilización de recursos públicos. Asimismo, no se actualizaron las causales de nulidad de votación recibida en casillas respecto del Distrito 01 en Macuspana. (EL HERALDO DE TABASCO.COM, JESÚS MANUEL DOMÍNGUEZ)

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

DISTRITO FEDERAL

SACAN A POBRES DE PROGRAMA SOCIAL POR NO VOTAR POR EL PRD EN COYOACÁN

Habitantes de Coyoacán denunciaron que la administración delegacional eliminó a dos mil beneficiarios del padrón del programa Por ti, que le significaba un apoyo anual único de cuatro mil 40 pesos, por no votar por Valentín Maldonado, candidato a jefe delegacional por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En una marcha por calles de la delegación, demandaron que se transparente el padrón de beneficiarios del programa y “se incluya a la gente que fue sacada de manera arbitraria”. (LA JORNADA, CIUDAD, P. 27)

NAYARIT

LAYÍN REGALA BILLETES Y DESPENSAS

Hilario Ramírez Villanueva, Layín, edil de San Blas, Nayarit, regaló billetes y despensas durante un evento en dicho municipio, “en apoyo a los que menos tienen”. En un video que circuló en redes sociales, se ve a Layín regalando billetes de 100 y 200 pesos, en el cual explicó que se trata de un plan por la difícil situación que enfrentan pescadores de la zona. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

NUEVO LEÓN

PIDEN EN NUEVO LEÓN EQUIDAD DE GÉNERO EN GABINETE

María Elena Chapa, titular del Instituto Estatal de las Mujeres, recomendó a Jaime Rodríguez, el Bronco, gobernador electo de Nuevo León, que en la integración de su gabinete legal y ampliado aplique la equidad y género. Durante trabajos de la primera reunión de transición en la sede de dicho Instituto, la funcionaria señaló: “Necesitamos que se lleve un cambio real, sustantivo y que la equidad y género, que ya es obligación en las candidaturas a los cargos de elección popular, lo sea también en áreas administrativas”. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 19, VÍCTOR CANALES)

OAXACA

MARCHAN MILES DE MAESTROS EN LA CAPITAL DE OAXACA

Maestros integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) marcharon en Oaxaca en repudio a la reestructuración del Instituto Estatal de Educación Pública (Ieepo) y en contra de la reforma educativa. Rubén Núñez, dirigente de la Sección 22 de la CNTE, advirtió que “no permitiremos que vengan profesores de fuera a dar clases, ni que vulneren los derechos de los trabajadores de la educación del estado”. Asimismo, acusó a Gabino Cué, gobernador del estado, de amenazar a los 570 presidentes municipales para que este martes firmen un convenio por el cual acepten las modificaciones al Ieepo, o de lo contrario los programas sociales no se aplicarán en sus localidades. Por su parte, Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que el arranque del ciclo escolar 2015-2016 está garantizado, y de ser necesario en Oaxaca habrá maestros que sustituyan a aquellos “que no deseen permanecer en clase”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5)

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

SONORA

EXIGE EL PAN A PADRÉS DAR LA CARA

Dirigentes y legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron a Guillermo Padrés, gobernador de Sonora, que aclare la información de que la Procuraduría General de la República y el Departamento de Justicia de Estados Unidos lo investiga por lavado de dinero. José Isabel Trejo, secretario general del PAN, señaló que se trata de información muy delicada que debe ser aclarada por el gobernador. Por su parte, Francisco Búrquez, senador albi azul, pidió a las autoridades realizar una investigación a fondo para dar certeza a la ciudadanía. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MAYOLO LÓPEZ, ROLANDO CHACÓN Y CLAUDIA GUERRERO)

NO TRABAJO PARA UN PARTIDO: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aprovechó el comentario de una vecina, quien le dio la bienvenida pese a militar en un partido distinto al Partido Revolucionario Institucional (PRI). "Yo le contesté: Mire, el gobierno federal no trabaja para un partido político en particular. No trabaja para una militancia en particular, trabaja para todo México. Trabaja para todos los ciudadanos", dijo el mandatario. En el marco de la entrega de la remodelación de la Unidad Habitacional "Águilas Barrioco", en la ciudad de México, Peña Nieto agregó que pese a las críticas en contra, él está empeñado a mejorar la situación del país. Por otro lado, el Partido Acción Nacional (PAN) impugnará los mensajes que a través de Facebook publicó el Presidente de la República a favor del PRI, en el marco de la reunión con su partido el sábado pasado. "Queremos hacer un recurso, no sé cuál sea el que proceda contra el Presidente, por andar mandando tuits (sic) a favor de su partido", dijo Gustavo Madero, dirigente nacional panista. (REFORMA, NACIONAL, P. 3 Y 7, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MAYOLO LÓPEZ)

VE PEÑA NIETO INSUFICIENTE LA POLÍTICA ANTIPOBREZA

La política social no ha sido suficiente para reducir la pobreza, reconoció Enrique Peña Nieto, presidente de México, al entregar la remodelación de la Unidad Habitacional "Águilas Barrioco", en la que se invirtieron 16 millones de pesos en 74 viviendas. Sin embargo, argumentó, durante los dos años de su administración el fenómeno al menos no creció, se contuvo. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) informó la semana pasada que la población en pobreza pasó de 45.5 a 46.2 por ciento. Según los cálculos del organismo, hay dos millones de personas más en esa condición. Sin detallar esas cifras, Peña Nieto indicó que sí hay un avance, y muestra de ello, dijo, es que 1.1 millones de mexicanos ya no carecen de vivienda. "Es evidente que la política social no ha sido suficiente, sí para contener el incremento de la pobreza, sí para evitar que ésta creciera, pero hoy tenemos que focalizar estos esfuerzos para reducir los niveles de pobreza, pero no basta la política social, no bastan estas acciones. "Lo más importante, y ya lo señalaba, algo fundamental para realmente asegurar condiciones de mayor calidad para una sociedad, es el dinamismo de nuestra economía", sostuvo. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

CAPACITARÁ EL PRI A NUEVAS LEGISLADORAS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) convocó a sus diputadas electas a un taller de capacitación para actualizar a las futuras legisladoras en materia parlamentaria, leyes y reglamentos que rigen el Congreso de la Unión. La senadora Diva Gastélum, presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI), reconoció la

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

labor de las legisladoras tricolores que están por concluir su periodo en la Cámara de Diputados, al aprobar las reformas de Enrique Peña Nieto, presidente de México, con visión transformadora. La legisladora explicó a las diputadas electas que ellas habrán de dar continuidad a esa labor legislativa, porque uno de los retos que tendrán en la LXIII Legislatura es aprobar leyes para continuar en el camino de la transformación. “Los próximos tres años serán para afianzar las 12 reformas transformadoras aprobadas el año pasado”, se informó en un comunicado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

AVALAN VOTO PARA PANISTAS EN TRÁNSITO

La Comisión Organizadora del proceso interno del Partido Acción Nacional (PAN) dio a conocer el formato para el voto en tránsito, que utilizarán los panistas que se encuentran fuera de su ciudad de origen el día de la elección. El formato —que ya se encuentra en los estrados electrónicos y en la página del PAN— debe ser enviado antes del próximo 3 de agosto al correo conocen2015@pan.org.mx, con la intención de que la Comisión Organizadora pueda autorizarlo. Este tipo de voto será válido para aquellos panistas que tengan más de un año como militantes, y que el próximo 16 de agosto, cuando se lleve a cabo la elección se encuentren fuera de su ciudad de origen, o bien no puedan acudir al comité estatal o municipal donde se afiliaron. En tanto, Javier Corral Jurado, candidato a la dirigencia nacional del blanquiazul, se pronunció a favor de un partido opositor al gobierno federal, principalmente en las decisiones legislativas. Criticó que algunas de las decisiones más negativas del gobierno actual tuvieron la aprobación de legisladores del PAN. Corral Jurado visitó Cuernavaca, Morelos, y explicó que no hay una clara decisión del partido, al contrario es allí donde están más entregados al gobierno federal que en las propias bancadas. Por su parte, Ricardo Anaya Cortés, el otro candidato a la dirigencia nacional, a través de sus cuentas de redes sociales, arrancó lo que denominó “Foros Regeneración”, con los que pretende abrir un espacio de diálogo para construir propuestas para Acción Nacional. En cada uno de estos espacios, los blanquiazules podrán redactar su apreciación o sugerencia con respecto al tema. Sobre desterrar la corrupción, Anaya expuso que el PAN debe sacar este mal de sus filas, pues sólo así “tendremos autoridad moral para seguir impulsando la legislación anticorrupción en todo el país”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA Y JUSTINO MIRANDA)

SE LE ESCAPÓ EN 2001 EL CHAPO Y VA A LA CÁMARA

Enrique Pérez Rodríguez, señalado por testigos como el funcionario federal que en 2001 dejó escapar a Joaquín “el Chapo” Guzmán de Puente Grande, Jalisco, será diputado suplente en la próxima Legislatura del Congreso de la Unión. De acuerdo con lo inscrito en el expediente PGR/UEDO/001/2001, que aún sigue abierto en la Procuraduría General de la República (PGR), entre octubre y noviembre de 2001 Pérez Rodríguez, entonces titular de las prisiones federales, fue alertado del plan de fuga. Sin embargo, el funcionario no hizo nada para evitar que el naciente gobierno panista de Vicente Fox fuera vulnerado por el líder del Cártel de Sinaloa, por el contrario, se opuso al cambio de prisión del capo y le facilitó privilegios. Antonio Aguilar Garzón, ex subdirector de Seguridad y Custodia de Puente Grande, acusó que desde octubre de 2000 Pérez Rodríguez estaba al tanto de los actos de corrupción generalizada en esa prisión de máxima seguridad. Pérez Rodríguez es secretario del ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, y a partir del 1 de septiembre será diputado suplente del PAN por el principio de representación proporcional en fórmula con Miguel Ángel Yunes Linares, quien podría buscar la candidatura al gobierno de Veracruz en las elecciones de 2016 y con ello dejar su curul. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 1 Y 44, DAVID SAÚL VELA)

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

BARBOSA HUERTA ASEGURA QUE NO HUBO FALTANTE EN REPORTE

Miguel Barbosa Huerta, presidente del Senado de la República, negó que exista alteración de subvenciones por 614 millones de pesos en esa cámara y aclaró que dichos recursos corresponden a las asignaciones extraordinarias y especiales entregadas a los grupos parlamentarios en 2012. Luego de que el diario Excélsior publicó que la Cámara de Senadores informó que en 2012 se entregaron 430 millones 300 mil pesos a los grupos parlamentarios, y después reportó que la cifra en realidad correspondió a mil 45 millones pesos, Barbosa Huerta aclaró que se refería sólo a las asignaciones ordinarias, sin contar las extraordinarias y especiales. En entrevista, el legislador explicó que el 3 de junio de 2013, a través de una solicitud de información de transparencia, el Senado reportó sólo las asignaciones ordinarias de 2012, que ascendieron a 430.3 millones de pesos. Posteriormente, el 9 de junio de 2015 el Senado de la República respondió a otra solicitud de transparencia en la que solicitaban las asignaciones entregadas en los años 2012, 2013, 2014 y 2015. La respuesta fue que para el año 2012 se entregaron mil 45 millones 880 mil 899 pesos a todos los grupos parlamentarios, cantidad que incluye las asignaciones ordinarias, extraordinarias y especiales. La información del 3 de junio señala que para 2012 eran 430.3 millones. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 2, REDACCIÓN)

QUITAN A LA CNTE LUCRO DE PROSPERA; 60% DEL PADRÓN ERA REHÉN EN OAXACA

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) exentó de la certificación escolar de sus hijos a las miles de familias beneficiadas con el programa Prospera en Oaxaca. La medida temporal impedirá que la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) siga presionando a las madres de familia para que asistan a marchas y plantones bajo la amenaza de ponerles falta a los niños en las escuelas. Rosario Robles Berlanga, titular de la dependencia, calculó que 60% del padrón de Prospera en el estado era rehén del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), controlado hasta hace unos días por la Sección 22, responsable de reportar las asistencias de los menores, una de las condicionantes para seguir entregando el apoyo a las familias. En conferencia de prensa encabezada por Robles Berlanga y Paula Hernández Olmos, coordinadora nacional de Prospera, se informó que dicho programa es de inclusión social dirigido a la salud, alimentación, educación, inclusión financiera, laboral y productiva, en el cual sus transferencias monetarias están condicionadas. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 1 Y 4, ERNESTO MÉNDEZ)

LIMPIAN ADUANAS DE CORRUPCIÓN; CAEN 100 MANDOS

El gobierno federal, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), despidió a 100 oficiales de comercio exterior entre enero de 2014 y hasta junio de este año, por incurrir en actos de corrupción. En entrevista, Ricardo Treviño, titular de la Administración General de Aduanas, explicó que tan solo el año pasado recibieron alrededor de cinco mil quejas por abusos, discrecionalidad y malas prácticas de servidores públicos de las 49 aduanas que hay en México. La unidad de Aduanas, que forma parte del SAT, es la que más casos de denuncias presenta en todo el fisco, ya que al menos 40% de las quejas corresponden a esa área. El representante de Aduanas aseveró que en 2014 al menos 180 servidores públicos del SAT recibieron una sanción administrativa o siguen un proceso penal, debido al ejercicio indebido de sus funciones. De esos 180 servidores públicos, detalló el funcionario, 73 fueron oficiales de aduana a los que se dio de baja luego de que se les perdió la confianza. Treviño explicó que la rotación del personal de aduanas es alta porque de los aproximadamente mil 500 oficiales que operan en las 49 aduanas del país, 708 dejaron el cargo el año pasado y de esos 541 renunciaron voluntariamente por diversos motivos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 5, IVETTE SALDAÑA)

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

CERO TOLERANCIA A MILITARES QUE ATENTEN CONTRA LOS MEXICANOS: SEDENA

Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), advirtió que no serán tolerados en las filas de las Fuerzas Armadas aquellos elementos que por acción u omisión atenten contra la vida o los derechos humanos, así como contra la seguridad y el patrimonio de la ciudadanía. Al recibir de la Academia Nacional la Gran Orden de la Reforma en Rango de Honor y en Grado de Collar, Cienfuegos señaló que la Sedena velará por que cualquiera de sus elementos que se encuentre involucrado en ese tipo de circunstancias reciba trato y juicio justos, apegados plenamente a derecho. “Los actos de quienes infrinjan la ley y violenten los derechos fundamentales serán siempre llevados ante las instancias jurídicas correspondientes para que sean ellas y sólo ellas las que determinen lo conducente”, puntualizó el funcionario. En su mensaje de agradecimiento, destacó la necesidad de unidad entre los mexicanos, así como el compromiso de servir a la patria ante los momentos que se viven, por lo que es imperativo, añadió, contar con el respaldo de la población. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 1 Y 15, JUAN PABLO REYES)

QUIERO SER RECTOR DE LA UNAM: ALCOCER MARTÍNEZ

Sergio Alcocer Martínez de Castro renunció a su cargo como subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte porque quiere ser rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). “Quiero contender para ser rector de la Universidad Nacional y haré mi mayor esfuerzo para que esto ocurra. Respetaré los tiempos y las modalidades que la Junta de Gobierno de la UNAM establezca y seguiré apoyando a la universidad aunque no logre y no sea electo rector, porque mi convicción es ser universitario”, expresó. En entrevista, se pronunció a favor del resguardo de la educación pública y la autonomía, pero agregó: “en su relación con el gobierno federal, la UNAM debe mantener un diálogo respetuoso y fluido con todas las instancias del gobierno y los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, tanto a nivel federal como nivel estatal”. Aseguró que haber ocupado la Secretaría General en la UNAM le permitió conocer todos los espacios universitarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, NURIT MARTÍNEZ CARBALLO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

INDISPENSABLE UNIR ESFUERZOS POR LA PARIDAD DE CARA AL PROCESO ELECTORAL 2015-2016/ GISELLE OTERO

El Instituto Nacional de las Mujeres, organismo rector de la política nacional de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, reconoce y celebra los avances alcanzados para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres, en particular al incorporar el principio de la paridad en nuestra Constitución. Las lecciones del pasado proceso electoral deben ser aplicadas para la jornada 2015-2016, en donde se renovarán cargos de elección popular en 13 entidades, entre ellos diputaciones, alcaldías y gubernaturas. En este contexto, es necesario que se considere la doble dimensión de la paridad: horizontal y vertical, contribuyendo así al avance político de las mujeres en la integración de los ayuntamientos. La paridad vertical considera a todas las personas que integran una planilla de candidaturas, con independencia del cargo por el cual contendrán y del principio de elegibilidad, empezando por el cargo de mayor jerarquía; la paridad horizontal establece que deben alternarse un hombre y una mujer por cada puesto. Esto se traduce en igualdad de candidaturas para mujeres y hombres. Actualmente, contamos en México con la jurisprudencia, por demás relevante, que generó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el 29 de abril de 2015, tras resolver los juicios promovidos en Querétaro,

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

Estado de México, Nuevo León y Sonora, los cuales apelaban a la paridad en las candidaturas para ayuntamientos, por considerar que es un ámbito prioritario en donde se deben generar mecanismos que fortalezcan la participación de las mujeres en la toma de decisiones gubernamentales. (INMUJERES.COM)

DICEN

Que el dirigente del PRI en el DF, Mauricio López, aseguraba hace unas semanas que a pesar de la sentencia del TEPJF que ordenó que a la brevedad se repusiera el proceso para elegir a la dirigencia estatal capitalina, él seguiría como presidente y que su futuro era convertirse en delegado especial con funciones de presidente. Ahora resulta que no, que hizo excelente trabajo electoral en breve lapso y que en poco tiempo tomará posesión de una subsecretaría, ¿cuál? No se sabe. Por lo pronto, a pesar de que el tricolor ganó dos delegaciones más, por lo que se refiere a diputaciones locales, en la V Legislatura de la ALDF y sin ganar un solo Distrito, el PRI obtuvo ocho diputados, en la VI también sin ganar, tuvo nueve, y ahora —ganando— sólo serán siete. A lo mejor a Mauricio le espera una Subsecretaría de Asuntos sin Importancia. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 23, REDACCIÓN)

CONFIDENCIAL/ EL TESTAMENTO DEL PT

El 23 de agosto es la fecha límite para que el INE defina la suerte del PT. Hasta ahora, el interventor designado ha concentrado sus recursos en cuentas mancomunadas y nada de vender bienes. Si el Tribunal Electoral no modifica los resultados de la elección del 7 de junio, la Junta General Ejecutiva del INE declarará el fin de su existencia. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, REDACCIÓN)

LOS MALOSOS/ PADRÓN E IMPUGNACIONES NO COMPETEN A COMISIÓN DE ELECCIÓN DEL PAN, ASEGURA KENIA LÓPEZ

“El padrón de militantes del PAN no es competencia de la Comisión Organizadora de la Elección”, comenta a esta columna Kenia López Rabadán, organizadora del debate entre Ricardo Anaya Cortés y Javier Corral Jurado. Aun cuando existen solicitudes para un segundo debate, la Conecen hasta el momento sólo considera un encuentro entre candidatos, afirma Kenia y agrega que las posibles impugnaciones en la elección son materia de la Comisión Jurisdiccional y del Tribunal Electoral de la Federación (sic). El evento será en las oficinas del CEN de Acción Nacional en petit comité, los candidatos llevarán a los integrantes de sus planillas y la transmisión por Internet inicia a las 7:00 pm del jueves. (IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

BALAS PERDIDAS/ A FONDO/ EL SANTO

Que siempre no, eso es lo que dicen en el PRI a los resultado emitidos por el TEDF que desechó los 14 juicios promovidos por este instituto político durante la contienda del 7 de junio y es que, a decir de los tricolores, la Sala Regional del TEPJF obligó a ir a fondo para resolver sobre la materia, ya que al parecer existe resistencia de abrir paquetes electorales en determinados distritos. Las impugnaciones del PRI-DF fueron rechazadas por el Tribunal local, bajo el argumento de que fueron presentadas de manera extemporánea; es decir, después del cuarto día siguiente a la jornada electoral. Dichas resoluciones se impugnaron ante la Sala Regional del TEPJF, pues se consideró que había un error en las consideraciones externadas por el TEDF. Y ya la Sala Regional del TEPJF falló en favor del PRI-DF, instruyendo al TEDF a analizar el fondo del asunto y emitir nueva sentencia. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ

Por cierto que allá en Chiapas seguramente la enseñanza de las matemáticas no es muy buena. Cosa de ver que el instituto electoral se tardó una semana en contar los votos de Tuxtla Gutiérrez. Lo curioso es que el ganador de la contienda por la alcaldía resultó ser el impugnadísimo Fernando Castellanos Cal y Mayor, quien al final se alzó con la victoria con 795 votos por arriba del panista Francisco Rojas Toledo. Y aunque en democracia se gana por un solo voto, la realidad es que nadie cree las cuentas del IEPC, por lo que el resultado será impugnado ante los tribunales electorales. Un dato interesante es que Castellanos hizo doble campaña pues, para variar, el Partido Verde recurrió a un chanchullo para cobijarlo con spots: primero como candidato a diputado federal, postulación a la que renunció para contender como alcalde. Con este truco, el candidato verde gozó de más propaganda — durante más de ¡un mes!— que el resto de los contendientes. Y a pesar de eso, ganó con las uñas. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, FRAY BARTOLOMÉ)

LA SUBORDINADA DEMOCRACIA CHIAPANECA/ MÓNICA ARRIOLA

La democracia concretiza los principios más importantes de un país. No sólo encarna la subordinación del interés de una minoría al de la mayoría, sino que, además, es el reconocimiento a las libertades; es la igualdad de derechos de todos los ciudadanos. Se dice fácil, pero conseguirla y defenderla lo es todo. Cualquier acto contrario a la democracia desdeña las millones de vidas dedicadas y pérdidas en la conquista de la misma. Desdeña los derechos de toda una sociedad. Denunciar un hecho opuesto al bienestar colectivo es el paso más importante, ya que cerrar los ojos ante un perjuicio contra la sociedad, solo acrecienta la herida. Hay que recordar que el olvido es la herramienta predilecta de los perpetradores, es su apuesta reiterada. Sólo es cuestión de hacerse unas cuantas preguntas que despierten la reflexión de la sociedad, ya que la firmeza, en este caso, es indispensable. ¿Es aceptable que existan distintos niveles de democracia, dependiendo el estado en el que se den las elecciones? ¿Qué papel juega la democracia en uno de los estados más pobres y rezagados de nuestro país? Y entonces, ¿a quién le importa Chiapas, a quiénes les importamos los chiapanecos? Me parece perverso hacer de la esperanza de un pueblo un juego egoísta de unos cuantos. Los hechos sucedidos en los pasados comicios en Chiapas representan una sentencia. Dependiendo de las decisiones finales de los tribunales electorales, será una sentencia para los transgresores de la ley, o una sentencia para la sociedad chiapaneca. Las irregularidades han sido señaladas plenamente por distintos actores, y por lo mismo omito su particularización. Me inclino más a intentar realizar una tarea imposible, expresar en menos de 600 palabras el sentir de un pueblo. Por lo anterior, es mi deber decir que lo sucedido en los comicios electorales en Chiapas tiene un solo veredicto, inaceptable. Hay que precisar: no se trata de hacer proclamas vacías, se trata de alzar la voz, de señalar una tragedia, de no pasar por desapercibido la violación a la conquista ciudadana más importante. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, MÓNICA ARRIOLA)

ASTILLERO/ PIOJERÍA POLÍTICA/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El autor escribe: “Resulta paradójico que el emblemático Miguel Herrera actúe con tal violencia declarativa y física contra quienes se expresan con libertad (Hay sólo un pendejo que me ataca y ya sabrán ustedes quién es, y me lo encontraré y discutiré con él, había dicho ante reporteros, y en Twitter le había advertido a Martinoli que ojalá en algún lugar te pueda encontrar. Para arreglar las diferencias), cuando justamente él y otros personajes de fama pública han sido beneficiados por una vergonzosa resolución judicial que consideró que la campaña evidentemente concertada a favor del partido Verde en pleno domingo electoral, el pasado 7 de junio,

MARTES 28 DE JULIO DE 2015

correspondió a un ejercicio de la libertad de expresión y no a una marrullería organizada por despachos de mercadotecnia y muy probablemente impulsados por políticos con poder y dinero (el propio Herrera negó que a él le hubieran pagado por tuitear a favor del PVEM y dijo que lo había hecho a petición de alguien a quien le tenía consideración; vale recordar que el citado Piojo ha hecho anuncios publicitarios para promover a Chiapas, gobernado por el virtual jefe Verde máximo, el presuntamente presidenciable Manuel Velasco Coello). “Justamente en la sede nacional de ese cártel Verde ayer se dio a conocer un primer paso formal en busca de que el candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza-Chiapas Unido, Fernando Castellanos Cal y Mayor, se quede con la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez, según eso con una diferencia sobre el panista Francisco Rojas de 795 votos, de 164 mil 500 que fueron emitidos. La declaratoria de triunfo que hizo el comité municipal del instituto electoral chiapaneco en beneficio del abanderado de los intereses de Velasco Coello tendrá como secuela la presentación de recursos de impugnación y la multiplicación de la protesta social”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

LA FERIA/ EL PIOJO, FIGURA DE LA IMPUNIDAD

El miércoles pasado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación multó al Partido Verde Ecologista de México por los tuits de promoción que algunas personalidades hicieron a su favor en plena veda electoral. La máxima autoridad en estas controversias determinó que la multa fuera de 150 mil pesos, una cantidad no sólo ridícula con respecto a los montos que maneja un partido político en México, sino incluso menor a lo que en su momento fue reportado como pago a quienes tuitearon esos días a favor de los verdes (200 mil pesos). Si bien el Tribunal dejó pendiente la resolución sobre si multará al entrenador Miguel “el Piojo” Herrera o al futbolista Oribe Peralta, entre otros, el mensaje de esta autoridad (no se rían) es claro: una evidente maquinación para violar la ley, para no respetar un periodo que se supone exento de propaganda, se castiga con una sanción que no representa sangría ni dolor alguno para el ente sancionado. Es incierto si a Miguel Herrera le tocará una sanción económica por este caso, o si el Tribunal determinará que el polémico entrenador emitió esos mensajes previos al juego de la selección en ejercicio de su libertad de expresión, criterio que utilizó el coloquialmente llamado Trife (sic) para dejar sin multa a otros que también tuitearon a favor de los verdes en la víspera de las elecciones del 7 de junio. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, SALVADOR CAMARENA)